

INFORME SOBRE EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE UN  
EDIFICIO DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN CULTURAL  
PERTENECIENTE AL JARDÍN BOTÁNICO DE VALENCIA.

Ponentes: Comisión de las Ciencias  
Pleno:1997

La Comisión de las Ciencias del Consell Valencià de Cultura se ha ocupado últimamente de un asunto relacionado con el futuro del Jardín Botánico de Valencia: el proyecto de construcción, por la Universidad, institución propietaria del jardín, de un edificio de investigación y de divulgación científica junto al mismo, para lo cual contará con una importante ayuda económica de la Comunidad Europea.

Forman la Comisión de las Ciencias del Consell Valencià de Cultura el Sr. Santiago Grisolia, Presidente, el Sr. Boronat Gisbert, el Sr. Belleveser Icardo, la Sra. Faus Sevilla, el Sr. García Rodríguez, el Sr. Nieto Nieto y el Sr. de Soto Arándiga, Secretario. La comisión ha examinado la documentación existente, ha dedicado tres de sus sesiones al estudio de este asunto, y una buena parte de sus miembros ha presentado sus consideraciones al proyecto de que se trata en sendos informes de los que se da cuenta en este documento.

Hay que decir que el Consell Valencià de Cultura se ocupa de este proyecto espontáneamente, sin petición previa por parte de la Administración. Por lo mismo, su objetivo no es más que ofrecer a la Universidad y a la sociedad valenciana sus observaciones para el mejor fin, en la medida de lo posible, del proyecto examinado. No se trata, en la opinión mayoritaria de los miembros de la comisión, de cuestionar la conveniencia del proyecto, ya que tal como se refleja en la información facilitada a esta institución por el Rectorado de la Universitat de València, la supervivencia de este jardín como instrumento científico depende de su adecuación, y ésta del proyecto estudiado; y porque todo enriquecimiento de nuestro potencial científico, máxime cuando, como en este caso, significa también el enriquecimiento de un importante monumento material, merece ser bien acogido por nuestra sociedad.

Lo cual no obsta para que la Comisión de las Ciencias del Consell Valencià de Cultura, examinado el jardín y sus actuales instalaciones en una reciente visita por el Presidente de la comisión, Sr. Grisolia, en la que se pudo intercambiar impresiones con el Rector de la Universitat de València y con el profesor Manuel Costa, responsable científico del jardín, informada la comisión del resultado de dicha visita, y examinada

asimismo, individualmente y en detalle, la excelente documentación proporcionada por la Universidad, presente sus observaciones a la forma de este proyecto.

Se ha apuntado, en algunos de los informes presentados por miembros de la comisión, la posibilidad de ampliación del Jardín Botánico en otra ubicación, ya en el cauce del río Turia frente a su ubicación actual, ya próxima a la Facultad de Biología. De hecho, esta ampliación será necesaria en el futuro para acometer determinados proyectos de investigación, dado que el jardín actual es de escasas dimensiones.

Ahora bien, la ampliación del Botánico es un proyecto para el futuro. Por lo tanto, parece más razonable atenerse a la situación presente y a la necesidad de optimizar el jardín existente, ya que el proyecto del que se trata no tiene por qué ser incompatible con dicha futura y necesaria ampliación.

En el examen de dicha situación presente, en cuyo marco debe verse el proyecto examinado, las observaciones que a continuación se exponen, si bien reflejan sobre todo la redacción de las mismas presentada por el miembro de la comisión Sr. García Rodríguez, representan la opinión mayoritaria recogida sobre este asunto.

- 1 La necesidad de contar con unas instalaciones adecuadas para la realización de actividades de investigación, servicios, tareas de extensión cultural, etc., en un Jardín Botánico es absolutamente necesaria, dadas las especiales características de este tipo de jardines. Indudablemente, la disponibilidad de tales instalaciones potenciaría en gran medida las funciones del Jardín, que es básicamente un instrumento de investigación y sólo secundariamente un espacio de esparcimiento público, sin menoscabar éste.
- 2 Por lo tanto, no se discute la conveniencia del proyecto, pero cabría apuntar que las dimensiones del edificio previsto parecen excesivas en relación con las dimensiones actuales del jardín. Por ello mismo, se plantea la necesidad, para justificar dichas instalaciones, de ampliar el jardín, sea junto a su mismo emplazamiento, sea en el cauce seco del río Turia situado igualmente junto a dicho emplazamiento, o también ubicando dicha ampliación en lugar próximo al campus de Burjassot, donde está instalada actualmente la Facultad de Biología. El Consell Valencià de Cultura aboga por que la Universitat de València cuente con un Jardín Botánico de una amplitud adecuada a las exigencias de investigación modernas, y porque se le concedan las facilidades necesarias a tal fin, sin abandonar por ello el jardín actual, tanto porque sigue siendo útil

como por su valor histórico y monumental, lo que le confiere cualidades representativas únicas.

- 3 El proyecto examinado no proporciona información sobre el destino de los edificios actuales del jardín, especialmente los que recaen al paseo de la Petxina. Se sugiere la conveniencia de que el edificio proyectado libere de su uso a estas construcciones, lo que permitiría derribarlas abriendo así, lo que se consideraría muy conveniente, la perspectiva visual del jardín al viejo cauce del río, y contribuyendo a atenuar el agobiante cerco de construcciones que actualmente ocultan el jardín en una parte considerable de su perímetro.
- 4 Respetando la responsabilidad de la Universidad sobre los usos previstos para el edificio proyectado, nos permitimos sugerir que se intente adecuar éste a los usos estrictos relacionados con el jardín, lo que quizá permitiría reducir sus dimensiones. Existe igualmente la posibilidad de enterrar parcialmente el edificio, a fin de reducir el impacto de su presencia sobre el jardín, fórmula esta que cuenta con precedentes muy satisfactorios.
- 5 Para concluir, hay que señalar que se valora positivamente la conveniencia del proyecto existente, con dudas respecto a su adecuación a las actuales instalaciones botánicas de la Universidad.

Y finalmente, que las observaciones reseñadas, destinadas al posible mejoramiento del proyecto, deben condicionarse, en nuestra opinión, a las posibilidades de modificación de éste sin perder la oportunidad de que sea financiado por los planes de ayuda europeos. De ninguna forma podría el Consell Valencià de Cultura, y los miembros de su Comisión de la Ciencias, hacerse responsables de que esa valiosa inversión, de 960.000.000 de pesetas, no llegase a Valencia, con el consiguiente perjuicio para las oportunidades de desarrollo de las actividades científicas valencianas y de nuestro patrimonio monumental.

Independientemente de este asunto, el Consell Valencià de Cultura quiere hacer la siguiente reflexión general sobre sus responsabilidades respecto al patrimonio cultural valenciano y sus posibilidades de desarrollo:

El Consell Valencià de Cultura lamenta que informes como el presente, originados por su obligación de velar por la cultura de nuestra comunidad, tengan que hacerse ante la repercusión provocada en la sociedad por un proyecto, y por lo tanto en su última fase, sin que se haya consultado a esta institución con la suficiente antelación, lo que hubiese permitido, y

debe permitir, esperamos, en el futuro, que ésta ofrezca su opinión desinteresada a tiempo de evitar equívocos perjudiciales para todos.

Por otra parte, debemos añadir que no es de este tipo de cuestiones concretas de lo que desearía ocuparse exclusivamente el Consell, sino de proyectos globales dirigidos a solucionar problemas estructurales de nuestra cultura y de nuestro equipamiento cultural. De otra forma, corremos el riesgo de quedarnos siempre cortos en el análisis. Por encima de asuntos como el que acabamos de examinar, existen otros mucho más importantes, relativos a la necesaria corresponsabilización de la Universidad, la Administración y la iniciativa ciudadana en proyectos globales de perfeccionamiento de nuestro entorno cultural. Lo cual no puede lograrse más que con el diálogo de todas las partes interesadas en el progreso cultural valenciano, y en la aceptación mutua de papel de cada una de ellas en dicha iniciativa de progreso.